

## SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA Y DE ALIMENTOS

### OBJETIVOS

- \* Profundizar conocimientos en las áreas temáticas involucradas, en un marco que se deberá caracterizar por su nivel de excelencia.
- \* Promover la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos en las áreas temáticas específicas y relacionadas, de modo de brindar, especialmente a los doctorandos, la posibilidad de alcanzar un alto nivel de especialización en las mismas.
- \* Impulsar la interacción entre los distintos grupos de investigación del Departamento de Industrias.

### MODALIDAD DE LOS SEMINARIOS

- \* Los Seminarios consistirán en exposiciones sobre temas específicos y/o estrechamente vinculados al área, los que se establecerán, previamente al inicio de cada Seminario, por los profesores responsables del mismo y se llevará a cabo una discusión crítica sobre el tema presentado, a continuación de cada exposición.
- \* Cada exposición tendrá una duración de 90 minutos y la discusión crítica será de 30 minutos.
- \* Las exposiciones se llevarán a cabo semanalmente y estarán a cargo del personal docente, doctorandos e investigadores del Departamento de Industrias. Asimismo, podrán ser invitados a exponer especialistas en temas que se consideren relevantes para el área.
- \* Las exposiciones se deberán caracterizar por su rigurosidad científico-académica. La presentación del tema correspondiente a cada exposición estará encuadrada en un contexto que involucre una revisión crítica y actualizada del mismo.
- \* Los Seminarios serán abiertos pudiendo participar en carácter de asistentes alumnos de las Carreras de la Facultad como así también docentes e investigadores de la misma.
- \* La asistencia a más del 80% de las exposiciones del Seminario y la participación en dos presentaciones, en carácter de expositor, serán requisitos indispensables para el otorgamiento de puntaje para los alumnos del Doctorado.
- \* Las dos exposiciones a cargo de los doctorandos tendrán carácter de EXAMEN. Los profesores responsables del Seminario evaluarán los siguientes ítems:
  - la preparación del tema, el análisis sobre la relevancia del mismo y su ubicación en el contexto del área.
  - el juicio crítico puesto de manifiesto tanto en la revisión actualizada como en la preparación del tema.

- la claridad y profundidad de conocimientos sobre los últimos avances realizados en el tema, los que se demostrarán a partir de la presentación de los principales conceptos y en el análisis sistemático y crítico de los resultados involucrados.
- la solvencia del doctorando durante la discusión, que implica la respuesta a las preguntas y críticas formuladas por parte de los profesores responsables y demás asistentes, la mayor parte de ellos con experiencia en el área.
- aspectos inherentes a la presentación.

Asimismo, cabe consignar que, en el caso de los doctorandos, los profesores responsables evaluarán su participación en las discusiones críticas a las diferentes exposiciones. Además, los doctorandos deberán obligatoriamente entregar un resumen de las dos exposiciones y de la principal bibliografía consultada.

\* Se sugiere que cada Seminario otorgue 3 puntos, considerando que además del número de horas totales que implica la participación en el Seminario, debe tenerse en cuenta la preparación de cada exposición es de aproximadamente 2 semanas full-time (80 horas/exposición), dados los requisitos para las mismas.



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 481.962/05

Buenos Aires, 14 ABR 2014

VISTO

la nota de la Dra. Ana Pilosof, Directora del Departamento de Industrias, mediante la cual eleva información y el programa del curso de posgrado **Seminario de avances en tecnología química y de alimentos** que será dictado durante el primer cuatrimestre de 2014 por la Dra. Lia Noemí Gerschenson y colaboradores

CONSIDERANDO

lo actuado en la Comisión de Doctorado  
lo actuado en la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de estudio y Posgrado,  
lo actuado en la Comisión de Presupuesto y Administración,  
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,  
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Seminario de avances en tecnología química y de alimentos** de 32 horas de duración.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Seminario de avances en tecnología química y de alimentos** obrante a fs 160 y 161 del expediente de la referencia.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Aprobar un arancel de 300 módulos. Disponer que los fondos recaudados en concepto de aranceles sean utilizados de acuerdo a la Resolución CD 072/03.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Industrias, a la Biblioteca FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia de programa incluida fs 160 y 161). Cumplido archívese.

Resolución CD N° 0706  
SP/gal/21/03/2014

  
Dra. MARIA ISABEL GASSMANN  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS REBORADA  
DECANO